



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 25 de Agosto de 2009.-

EXP-EXA N° 8.328/2009.-

RESD-EXA: N° 296/2009

VISTO:

La RESD-EXA. 203/2009 homologada por RESCD N° 327/2009 por la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría para la asignatura Física Moderna I con extensión de funciones a Física II; y

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 12/08/09, resuelve por unanimidad rechazar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación y no aprobar el Acta de Dictamen de la Comisión Asesora debido a que el alumno a quien se recomienda designar, no cumple con el Art. 4° inciso c) de la Res. C.S. N° 301/91 y modificatorias;

Que, se solicitó al Departamento de Física, con carácter de urgente, una nueva convocatoria y quien reitera el pedido y asimismo eleva propuesta de docentes que integrarían la respectiva Comisión Asesora;

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja iniciar los trámites del llamado y aprobar la Comisión Asesora propuesta a fs. 30 vta;

Que, se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y modificatorias;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar nuevamente a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. CATEGORIA para la asignatura Física Moderna I con extensión de funciones a Física II.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada para la asignatura, lo es hasta el 31 de julio de 2010.

ARTICULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.

///...-1-



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

RESD-EXA: N° 296/2009

- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

ARTICULO 4°.- Integrar la Comisión Asesora la cual estará conformada con el siguiente orden:

Titulares: Dra. Irene De Paul

Dra. María Cecilia Gramajo

Lic. María del Socorro Vilte

Suplentes: Dr. Juan Pablo Aparicio

Lic. Marcelo Fiori

Prof. Ricardo Lozano

ARTICULO 5°.-Fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: 27 y 28 de agosto de 2009.

INSCRIPCIONES: 31 de agosto, 01 y 02 de setiembre de 2009.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 02 de setiembre de 2009 a hs. 17,00.

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 03 de setiembre de 2.009.

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 04 y 07 de setiembre de 2009.

SORTEO DE TEMAS: 08 de setiembre de 2009 a 10,00 hs.

OPOSICIÓN: 10 de setiembre de 2009 a 10,00 hs.

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del mismo.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 13:00 ó 15:00 a 17:00), realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" para el cargo de la referencia, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes mencionada, adjuntando un Curriculum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a los miembros de la Comisión Asesora, al Departamento de Física y publíquese en cartelera, cumplido. RESÉRVESE.-

DDN

Prof. MARIA ELENA NIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS